Normas sobre trabajar como contador en una compañía que manufactura ropas de mujer

Yo trabajo en una compañía que fabrica ropas de todo tipo, pero la mayoría de la ropa que fabrican es para mujer y para jovencitas, que visten tanto dentro como fuera del hogar, las cuales se venden en los locales de la fábrica. El salario proviene de las ventas de los locales de ropa, donde se vende lo que fabrica nuestra fábrica y otras. ¿Cuáles son las normas sobre trabajar como contador en esta compañía?

Alabado sea Dios

No hay nada de malo con fabricar cosas que son básicamente permisibles, aún si hay personas que las usan de forma prohibida, como las ropas, el maquillaje, perfumes, etc.

El principio básico concerniente a las cosas que pueden usarse de manera lícita o prohibida es que es permisible venderlas excepto cuando uno sabe que serán mal utilizadas para actividades prohibidas. Esto ha sido discutido previamente en las respuestas a las preguntas No. 102214, 75007 y 85000.

Basándonos en esto, no hay nada de malo con que trabajes como contador en esta compañía, pero si se hace claro para ti que la mayoría de las ropas que se están vendiendo allí para la gente serán usadas de forma prohibida, en ese caso no es permisible que trabajes con ellos.

Si no estás seguro o no sabes cómo las utilizarán los compradores, entonces el principio básico es que es permisible venderlas, en tanto ellos puedan usarlas para propósitos permisibles.

Y Allah sabe más.